

Diego Pulido Esteva

“Campañas de ‘moralización’”

p. 41-46

La mordida policial en la ciudad de México
Historia de una práctica

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

96 p.

Figura

(Históricas Comunicación Pública 6)

ISBN 978-607-30-7241-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/807/mordida-policial.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

V

CAMPAÑAS DE “MORALIZACIÓN”

Otras lecturas posibles de los informes sobre la policía inducen a pensar en la aparición de términos y cambios conceptuales. De pensarse como inmoralidades, las prácticas policiales fueron tildadas de mafiosas, pero no porque algún grupo criminal organizado se hubiese apoderado de ellas, sino por la similitud en algunos de sus procedimientos. Esto es, las palabras también evolucionaron para producir una imagen distorsionada de convencionalismos y situaciones que se consideraban inéditas o, al menos, sin precedentes locales.

La voz *inmoralidad* colocaba fenómenos de extorsión y abuso en una suerte de dimensión ética, pero rara vez se empleó el vocablo *corrupción*. En su lugar, eran socorridos los términos —más efímeros y vernáculos— de trafique, coyotería, prebostear —una acción derivada del sustantivo preboste, pero ajena a su significado de gobernar o dirigir una comunidad—. Al final, el término que adquirió estabilidad para referir el soborno fue mordida. Había, por ende, un léxico igualmente alternativo para calificar el cohecho o el soborno.

El vocabulario no cambió de manera accidental. Había una circulación y apropiación de imaginarios y lenguajes transfronterizos para aprender la criminalidad considerada moderna, especialmente identificada con las bandas y la violencia en ciudades controladas por mafias, como Chicago, o por los “barones ladrones” de las urbes fronterizas, como San Diego y Tijuana. A raíz de la ley Volstead y durante el perio-

do de prohibición del alcohol, incrementaron las referencias a negocios ilegales operados por organizaciones criminales. Sin descartar el papel de otros circuitos culturales, la prensa sensacionalista y las propias publicaciones de la policía introdujeron personajes —como los capos—, escenarios y prácticas y, en general, la explotación económica de actividades prohibidas, como la prostitución o bien el tráfico de drogas ilegales, especialmente de opio. Debido al fenómeno de colusión, las líneas entre los agentes del orden y los criminales se volvieron todavía más evanescentes. En medio de ese cambio en las representaciones, hubo varios momentos, casi todos durante la posrevolución, de duro cuestionamiento a los procedimientos policiales. Si bien es difícil encontrar experiencias equiparables en el propio pasado de la institución, se contaba ya con incidentes que habían mermado la credibilidad de la policía capitalina.

Hasta cierto punto, tratar este asunto no parecería original. Ya los estudiosos de la criminalidad y la justicia han dicho algo al respecto, lo mismo que los trabajos sobre la conformación del mando posrevolucionario respecto a una serie de actores que se valieron lo mismo de casinos que de las pugnas por la tierra para enriquecerse y acumular poder. Sin embargo, desentrañar cómo funcionó este sistema con base en evidencia empírica no sólo aporta conocimiento pormenorizado sobre estas prácticas, también ayuda a comprender los códigos sociales y culturales en torno a la acción policial que subsisten hasta hoy.

Recientes investigaciones etnográficas y antropológicas han analizado la pertenencia a la policía como resultado de una suerte de pasaje, así como la existencia de subculturas dentro de la corporación. No contamos con posibilidades de recuperar en toda su plenitud el *ethos* policial, pues probablemente la información pudo producirse u ocultarse por decisiones políticas o de otra índole. A pesar de la intencionalidad en los informes ya citados, éstos aportan una dimensión cualitativa sobre los comportamientos y corruptelas policiales. Esto ayuda a entender, comparativamente, experiencias en otras partes del país y en escalones diversos de la administración

pública, también susceptibles de funcionar al margen de las reglas y sobre negociaciones informales.

Ni siquiera los inspectores de policía reconocieron esa condición cenagosa tan difícil de asir en los documentos. Con todo, algunos legaron testimonios sobre la prevaricación o, como decían, “inmoralidad” en la institución. Vito Alessio Robles, por ejemplo, recordaba haber depurado el personal de las comisarías, la gendarmería de a pie y la reservada. El funcionario emprendió una “limpieza” de las principales ramas que conformaban la institución. “El personal de la gendarmería es detestable y necesita una gran labor de moralización —anotó en su diario—. Requiere elevar su nivel moral para obtener que sea estimado por los habitantes de la Ciudad de México, que abrigan un gran desprecio, cuando no una gran animadversión, por la policía, ambos sentimientos muy merecidos”. La carta del inspector Isidro Quiroz al director de *Excelsior*, fechada el 20 de mayo de 1923, dejó un detallado recuento de la corrupción policial:

En muchos de los estados de la República que he recorrido, en ninguno de ellos he encontrado la Administración Pública tan corrompida, ni la justicia tan escarnecida como en esta Ciudad de México. Aquí, desde el gendarme, escribiente de Comisaría, oficial de Barandilla, Comisarios y Jueces parece que se ha infiltrado en todos ellos un hálito de corrupción incurable. Si no fuera porque al emprender mi campaña de moralización de los servicios públicos quise principiar por el elemento que está más directamente en contacto con el público, como es la Policía por su carácter de autoridad preventiva, y para lograrlo creí necesario desenmascarar a los jefes de ella para cortar el mal de raíz, pues una vez que se logre ver al frente de esa institución hombres de acrisolada rectitud tengo la seguridad de que el remedio a tanto abuso vendrá por sí solo, si no fuera por esta circunstancia, repito, tal vez hubiera comenzado combatiendo al personal de las comisarías. ¡Se ven actos tan vergonzosos y denigrantes en esas oficinas! ¡Se explota tan descaradamente desde al borrachín hasta un accidentado!

Allí nadie se escapa ileso de esa maravillosa maquinaria de desangre, pues únicamente tiene consideraciones y garantías el mejor postor, sí, aquí la justicia se vende en subasta, y naturalmente triunfa el que “sube más”.

Debido al insistente uso de la palabra moralidad, es importante relacionar su contenido con la honorabilidad o la decencia. Ambos atributos conformaban parte de la frontera sociocultural reproducida por la elite. Había, por lo tanto, una connotación clasista que, si acaso, podía atemperarse por medio de la reeducación del personal policiaco. En cambio, el término mafia poco tenía que ver con el perfil de los comisarios, gendarmes y auxiliares. El empleo de esa voz en fuentes mexicanas de la década de 1930 era tan significativo como laxo. Debe decirse, entonces, que la policía mexicana no funcionaba sobre reglas de una organización mafiosa: ni de las unidades elementales propias de la Sicilia del siglo XIX (*società* o *fratellanza*) ni tampoco de su manifestación italoamericana bajo la forma de *famiglia*. Dicho uso del vocablo obedeció menos a la ligereza o superfluidad que a la tendencia de criminalizar los procedimientos de una institución. Tal vez se buscaba exhibir que era una estructura autónoma u organización, cuando en realidad se trataba de una especie de estilo o comportamiento desprovisto de juramentos y rituales propios. Así, el uso de la voz *mafia* se hacía en alusión a los negocios ilegales que la policía protegía con impunidad al tiempo que obtenía beneficios. Sin embargo, la escala está lejísimos de lo que pudiera encontrarse en organizaciones mafiosas contemporáneas en Chicago o Los Ángeles en plena época de la prohibición.

Juzgar si la policía mexicana era mafiosa requiere algunas precisiones. En primer lugar, organizar negocios ilegales tan sólo era uno de los múltiples rasgos de las mafias. En su libro *Historia de la mafia*, Salvatore Lupo destaca el carácter polifacético y cambiante de este fenómeno. En esencia, detrás de la mafia había una ideología que pretendía restituir un orden tradicional. Así, se trató de organizaciones que se autorrepresentaban como proveedoras de protección en contraposición con fenómenos criminales urbanos. Entre los pilares de esta

apología se encontraba la noción de *omertà*. Con base en ésta, los mafiosos invocaban una serie de códigos con los que pretendían afirmar que eran hombres honorables y justicieros empeñados en dispendiar favores a los débiles y desprotegidos. Si bien éste no es el espacio para profundizar sobre las mafias y la literatura histórica dedicada a estudiarlas, es necesario destacar que la policía no proyectaba la imagen de una sociedad tradicionalista. Cuando se le tildaba de mafiosa, especialmente en medios escritos y en algunos periódicos, se aludía al gansterismo y, sobre todo, a las derivaciones italoamericanas que descollaron durante la Época de la Prohibición (1920-1933), es decir, la derivación popularmente conocida como la *Cosa Nostra*. Sin embargo, era un uso impreciso del término. En rigor, las policías no pueden ser mafias porque pertenecen al Estado, esto es, son parte del poder público por mucho que se desvíen de la legalidad. En México, su proximidad con delincuentes organizados hace olvidar esta característica esencial: no se trata de sujetos que rompen la ley en el ámbito privado, sino de funcionarios que lucran a título personal. Para ello, muchas veces se convierten en mediadores de actividades prohibidas, como la prostitución a partir de 1939, la venta de drogas, pero también de lo minúsculo y menos espectacular: pequeñas transgresiones a los reglamentos, extorsiones menudas y reiteradas. En síntesis, había semejanzas, pero también diferencias con las mafias: se señalaba que la policía tenía comportamientos equiparables, pero, en contraste con las empresas criminales, adoleció de una organización familiar y de autonomía frente al poder público del cual formaba parte.

